19/03/2020

Atacama: Fiscalía habilitó formulario de denuncias por Internet para los usuarios de la región

La Fiscalía de Atacama, con la finalidad de ofrecer nuevas herramientas de prevención frente a la actual situación sanitaria que vive el país, generó un procedimiento que permite realizar denuncias a través de Internet. Propiciando así evitar el trasladado de las personas a recintos policiales.

La información fue entregada por la vocera de la Fiscalía Regional, Rebeca Varas Guevara, quien mencionó que aquellas personas que hayan sido víctimas de un delito pueden acceder a la pagina web institucional www.fiscaliadechile.cl e ingresar a "Realiza tu denuncia de forma Online". "Es ahí en que las personas encontrarán el formulario que deberán completar con los antecedentes que allí solicitan y que servirán para iniciar la investigación respectiva. Antecedentes que, tal y como ocurre con la denuncia presencial, se mantienen en absoluta reserva por parte de la institución", dijo Varas.

La vocera señaló que el correo institucional dispuesto para este procedimiento es denuncias.atacama@minpublico.cl, aclarando que la denuncia debe realizarse con el formulario dispuesto para ello.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

Rebeca Varas indicó que esta medida se suma a la suspensión de público en las oficinas de la región, lo que fue aplicado para aportar a la prevención del Covid-19 en la ciudadanía de la región, además de los Fiscales y Funcionarios de la Fiscalía quienes siguen desarrollando sus funciones propias del Ministerio Público con los resguardos respectivos.

De la misma manera recordó que ante cualquier consulta respecto de sus causas, la comunidad puede tomar contacto con el Call Center 600 333 0000, instancia de atención en que recibirá la orientación e información respectiva.

De la misma forma, agregó que aquellas personas que cuenten con su clave única o posea aquella que le fue entregada en alguna oficina de la Fiscalía, pueden ingresar a la página web www.fiscaliadechile.cl y acceder a "Mi Fiscalía en Línea" donde podrán consultar de manera virtual la información de la causa.